



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0829-2016-UNAP
Iquitos, 15 de julio de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 0571-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 14 de julio de 2016, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 668-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 668-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, en la que resuelve designar en el cargo de coordinadora del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, contados a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 668-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar en el cargo de coordinadora del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, contados a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL